REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: Carta Solicitud para ejercer Comercio Ambulante

DECRETO N° 469

FECHA, 10 Ago. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06.12.2016
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07.12.2016, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N° 565, de fecha 05/12/2016, designa Secretaria Municipal (s) a Angélica Filosa Uribe
- La Carta de fecha 03.08.2017, de la Sra. Ana Naduam Díaz

DECRETO:

1° AUTORIZASE, a la Sra. Ana Carolina Naduam Díaz, RUT. N° omiciliada en calle Capdeville N° 226, de Puerto Williams para ejercer Comercio Ambulante durante el Año 2017, en lo que se refiere a la venta de diversos artículos como vestuario, accesorios, joyas y otros, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

2° PROCEDASE, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, calcular y efectuar el cupón de pago de acuerdo a los Derechos Municipales establecidos en la Ordenanza Municipal, posteriormente el contribuyente deberá pagar en Tesorería Municipal, para poder ejercer el Comercio Ambulante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
XII REGION

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

AFU/JCV/LSP/NMM/nmm
Distribución:

Municipalidad

CABO DE HORNOS

Magallanes y Antartica Chilena

Providencia N° 448 3908 Fecha: 03-08-2017

Remitente: ANA NANDUAM DIAZ

Documento: 1

Descripción:

SOLICITA RENOVACIÓN PATENTE COMERCIAL AMBULANTE

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios

DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico

Para:

- ☐ Fecha con copia a:
- ☐ Archivo de antecedentes
- ☐ Conocimiento
- ☐ Informar al respecto
- ☑ Proceder a lo solicitado
- ☐ Colocar en agenda
- ☐ Urgente
- ☐ Responder para mi firma

Observaciones:

llamar para pagar

ALCALDE

PUERTO WILLIAMS, 03 de Agosto de 2017

Señor Alcalde

IL. Municipalidad de Cabo de Hornos

PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN

PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludar y por medio de la presente me dirijo a Ud., para solicitar renovación de permiso de vendedor ambulante en la pública y a domicilio, con el propósito de comercializar diversos artículos como vestuario, accesorios, joyas.

Agradeciendo de antemano su gestión y esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atentamente a Ud.,

ANA CARDLINA NADUAM DIAZ

RUT.. ---

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS

NADUAM

DÍAZ

NOMBRES

ANA CAROLINA

SEXO F

PAÍS DE NACIONALIDAD CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

15 SEPT 1977

FECHA DE EMISIÓN

27 OCT 2009

FECHA DE VENCIMIENTO

5 SEPT 2017

FIRMA DEL TITULAR

RUN

0XLM3

N° de Serie: **A020322393** Insc Nac: N° **1182,1977,PUNTA ARENAS**

I<CHL13326437K [illegible]

7709151F170915 [illegible]

NADUAM<DIAZ<<ANA [illegible]

CUPON DE PAGO Nº47/2014
Derechos Municipales
Dirección de Obras Municipales

Sr. Jefe de finanzas
Solicito a Ud. cobrar el siguiente Derecho Municipal por los siguientes conceptos

Nombre	ANA CAROLINA NADUAN DIAZ	RUT
Solicitud	PERMISO AMBULANTE EN LA VIA PUBLICA Y A DOMICILIO	
Fecha Solicitud	25/07/2016	

Derecho Municipal
PERMISO VENDEDOR AMBULANTE
Concepto
TITULO VIII Art 15º, Punto UNO

CERTIFICADO		VALOR UTM	0,5 UTM	TOTAL
VENDEDOR AMBULANTE	---------	---------		---------
		43.848	$ 21.924	$ 21.924
	---------	---------		---------

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
XII REGIÓN

DARIO SOTO ULLOA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
TESORERIA MUNICIPAL
XII REGIÓN